

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

8556 *Resolución 160/38193/2026, de 19 de marzo, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 61/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, doña Eva María Jiménez Rueda (**3374**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 0061/2026, contra la Resolución de fecha 22 de diciembre de 2025, publicada en el «Boletín Oficial de la Guardia Civil» núm.105, de 26 de diciembre de 2025, por la que pierde la condición de alumna en el Centro de Formación de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuanto aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que pueda comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 19 de marzo de 2026.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.